



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán

14 FEB 2023

Expediente N° 24.571/2022.-

Resolución N° SO-023/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 007/2023 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Srta. Noelia Alpire Sánchez, D.N.I. N° 33.754.240, como Becaria de Formación para desarrollar tareas como Tutor Par en la Sede Regional Orán, en el marco del Proyecto de Acompañamiento a Estudiantes de Pueblos Originarios, desde su efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de Doce (12) meses y un desempeño de 20 horas semanales.

Que, Secretaria de Sede Orán informa que la alumna indicada precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 13 de Febrero de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Srta. Noelia Alpire Sánchez, D.N.I. N° 33.754.240, hizo real toma de posesión como Becaria de Formación para desarrollar tareas como Tutor Par en la Sede Regional Orán, en el marco del Proyecto de Acompañamiento a Estudiantes de Pueblos Originarios, designada mediante Resolución N° R-007/2023, el día 13 de Febrero de 2023 y por el termino de Doce (12) meses y un desempeño de 20 horas semanales.

ARTICULO 2°: Cursar copia a Rectorado, Secretaria Académica, a la interesada, Dirección General de Personal, Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. Cecilia ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA